



Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA Gubernamental, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todas las sociedades de inversión, adheridas a los términos de éste documento.

SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada sociedad de inversión.

El Prospecto, en sus dos partes, se actualizará con regularidad. Se recomienda a los accionistas o personas interesadas que confirmen con la Sociedad Operadora o con las Distribuidoras de acciones de los Fondos, que el Prospecto en su poder sea el más reciente. También pueden consultar la versión vigente del prospecto en la página de Internet www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso.

Este Prospecto no puede ser utilizado como oferta o solicitud de venta en países o en condiciones en las que tales ofertas o solicitudes no hayan sido autorizadas por las autoridades competentes.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

SEGUNDA PARTE

SURA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "SURGOB")

Aut. CNBV: 157/8968/2015

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "SURA Gubernamental, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda".

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SURGOB; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, previa autorización de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ("BMV") e informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Clasificación:

Corto Plazo Gubernamental.

Clases y Series accionarias:

La parte variable del capital se encuentra dividida en las series: BF0, BF1, BF2, BF3, BM, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BEXT, BF, BD.

BF, BF0, BF1, BF2, BF3: Personas Físicas.

BM: Personas Morales.

BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BD: Personas Morales No Contribuyentes.

BEXT: Inversionistas Extranjeros.

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/8968/2015 de fecha 29 de octubre de 2015.

Denominación social de la Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

La sociedad de inversión no se encuentra garantizada en forma alguna por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. La Operadora y, en su caso, la(s) distribuidora(s) no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad de Inversión. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las acciones emitidas por el Fondo se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, indistintamente la CNBV, o "la Comisión"); sin embargo, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Mercado de Valores: "Las inscripciones en el Registro tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora."

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 12:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra-venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará obtener ingresos atractivos, tratando de preservar el capital o, incluso obtener ingresos adicionales derivados de movimientos en los mercados.

El Fondo invertirá en valores gubernamentales de manera directa y en mecanismos de inversión colectiva (acciones de sociedades de inversión y/o ETF´s & Trackers), que inviertan en valores de gubernamentales.

El índice de referencia es el PIPG-Fix1A. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet: <http://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>.

El horizonte de inversión del Fondo es de corto plazo, entendiendo por éste un año.

No existe plazo mínimo de permanencia, sin embargo, el inversionista deberá considerar lo establecido en el horizonte fijado, por lo que se recomienda que, para lograr el objetivo de inversión, permanezca en el Fondo por lo menos un año calendario.

El Fondo está dirigido a personas físicas, personas morales y personas morales no contribuyentes, nacionales o extranjeros, que buscan inversiones de corto plazo y con un riesgo bajo a moderado, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas:

- a) No podrán invertir las personas de nacionalidad norteamericana, o aquellas que residan en los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Personas Morales:

- a) No podrán invertir las personas morales de nacionalidad norteamericana y su domicilio se encuentre en Estados Unidos.
- b) No podrán invertir empresas cuya entidad de origen sea norteamericana, constituida legalmente en México, y que operen en Estados Unidos.
- c) No podrá invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en los Estados Unidos de Norteamérica.

En virtud de que el Fondo invertirá en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

El Fondo está dirigido a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que sean personas físicas, morales y personas morales no contribuyentes, nacionales o extranjeros que buscan inversiones de riesgo bajo a moderado, considerando los montos mínimos de inversión requeridos, así como un nivel medio de sofisticación.

b) Políticas de inversión

El Fondo seguirá una estrategia de inversión activa, por lo que buscará aprovechar oportunidades de mercado para generar un rendimiento superior al del índice de referencia. Lo que implica que el fondo no va a replicar el índice de referencia y esto puede generar un riesgo adicional.

El objetivo del Fondo es seleccionar exclusivamente valores gubernamentales, mayoritariamente en tasa fija y complementariamente con tasa real, con cupón fijo y/o revisable que le permitan al fondo tener un rendimiento atractivo en el corto plazo y a su vez le permita tener un desempeño estable durante etapas de movimientos de mercado. Se podrá invertir de manera directa acciones de sociedades de inversión y/o ETF´s gubernamentales, los cuales no estarán apalancados ni podrán realizar réplicas sintéticas. Los ETF´s deberán tener 100% de exposición a instrumentos de deuda mexicana gubernamental, y deberán operar en la Bolsa Mexicana de Valores y/o estar listados en el SIC o estar registrados en el RNV.

El Fondo podrá invertir en instrumentos con duración mayor a un año con cupón fijo y/o revisable en pesos y/o UDIS, siempre restringido a que la duración ponderada promedio de la cartera sea menor a un año.

Se entenderá por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad de que se trate, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma, siendo en su conjunto de corto plazo para el Fondo.

Para buscar mejorar la liquidez en la cartera y aprovechar oportunidades de mercado, el Fondo podrá invertir en reportos sobre Valores Gubernamentales.

Se puede invertir en acciones de fondos de inversión o ETF´s 100% gubernamentales, por ejemplo: CETETRAC, M10TRAC, M5TRAC, los cuales están inscritos en el RNV.

La elección de valores será de la más alta calificación crediticia, siendo AAA.

El Fondo podrá participar en el mercado de préstamo de valores como prestamista y el principal criterio para evaluar el préstamo de valores es la liquidez del instrumento a ser prestado y la solvencia de la contraparte.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que ésta pertenece. Asimismo, el Fondo podrá invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Operadora de acuerdo a lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Régimen de inversión

LÍMITES		MIN	MAX
1.-	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses*	40%	100%
2.-	VaR. A un día		0.10%
3.-	Valores de Deuda Gubernamentales	100%	
4.-	Acciones de fondos de Inversión	0%	100%
5.-	Mecanismos de inversión colectiva (ETF´s & Trackers)	0%	100%
6.-	Reporto	0%	49%
7.-	Préstamo de valores en calidad de prestamista	0%	40%

*Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización, entre otros, a la inversión en acciones de fondos de inversión, cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo no invertirá en instrumentos financieros derivados, ni en valores estructurados, ni en títulos fiduciarios de capital (CKD's), ni en valores respaldados por activos (ABS).

ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad con el régimen de inversión autorizado. Las inversiones en reporto podrán superar el límite establecido en estas situaciones, al igual que inversiones en valores gubernamentales con duración mayor a un año.

En tal supuesto, el Fondo deberá hacer del conocimiento de sus accionistas la adopción de las estrategias temporales de inversión adoptadas y los motivos que los llevaron a tomar tal decisión, a través del estado de cuenta, de los medios de comunicación con ellos convenidos y de la página de Internet de la Operadora, describiendo la estrategia a implementar.

Cabe señalar que en el caso de presentarse condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros y optar por realizar inversiones fuera de los límites aplicables, cuyo objetivo sea el reducir el riesgo de la cartera de inversión, se revelará al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, de conformidad con lo establecido en la regulación vigente aplicable, buscando que los límites sean ajustados en un plazo que no exceda de noventa días naturales.

d) Riesgos asociados a la inversión

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

I) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO A MODERADO).

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos, siendo su principal riesgo el incremento en las tasas de interés, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

1. INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.

Ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado y tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

2. POR INVERTIR EN ETF ´S.

Los ETF ´s se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo que afectan a los fondos de inversión tradicionales, es decir: tasas de interés, inflación, etc., según la naturaleza de los instrumentos contenidos en los ETF ´s. Por lo que dichos factores de riesgo afectan el precio de los ETF ´s, el que a su vez repercute en el precio del Fondo.

En el caso de ETF ´s gubernamentales la tasa de interés es el factor de riesgo que afecta a dicho instrumento, al igual que los instrumentos en directo.

3. POR INVERTIR EN UDIS.

Al invertir en valores denominados en UDIS, un factor de riesgo al que se encuentra expuesta la cartera es a la volatilidad en la inflación. Como dichos valores se encuentran denominados en UDIS, aumentos o disminuciones en la inflación y por ende, en las UDIS, impactarían directamente en el precio de los instrumentos, lo que a su vez impacta en el precio del Fondo.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE MERCADO

Las calificaciones de riesgo de mercado de los fondos implican opiniones acerca del grado relativo de volatilidad del valor de los activos netos de un fondo calificado y está representada por números que permiten al Cliente contar con elementos cuantitativos sobre el nivel de seguridad de la sociedad de inversión tomando en cuenta la calidad administrativa, así como su sensibilidad ante condiciones cambiantes del mercado.

La calificación de riesgo de mercado del fondo es 3:

Escala Homogénea de Riesgo de Mercado de la CNBV
1 sensibilidad extremadamente baja a las condiciones cambiantes de mercado
2 sensibilidad baja a las condiciones cambiantes de mercado
3 sensibilidad entre baja a moderada a las condiciones cambiantes de mercado
4 sensibilidad moderada a las condiciones cambiantes de mercado
5 sensibilidad entre moderada y alta a las condiciones cambiantes de mercado
6 sensibilidad alta a las condiciones cambiantes de mercado
7 sensibilidad muy alta a las condiciones cambiantes de mercado

Valor en Riesgo (VaR)

Para calcular un límite máximo de VaR, se considera la totalidad de la composición de la cartera.

El límite superior o Valor en Riesgo máximo que se presenta en el régimen de inversión, se obtiene calculando el vigésimo quinto peor escenario con base en la metodología histórica, y asumiendo una composición de cartera en los máximos permitidos.

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 0.100% con una probabilidad del 95%.

A continuación se muestra el VaR Promedio y Máximo, observados en el periodo del 1 de febrero del 2017 al 31 de enero del 2018:

PROMEDIO - 0.044%

MÁXIMO - 0.076%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en el lapso de un día, es de \$1.00 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. *(Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).*

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

II) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte en valores gubernamentales con alta calidad crediticia.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

Las calificaciones de riesgo de crédito de los fondos expresan opiniones acerca de la calidad de inversión. Estas calificaciones incorporan la evaluación realizada acerca de las políticas y los objetivos de inversión publicados por una Sociedad de Inversión, la calidad crediticia de los activos que mantiene la Sociedad y las características administrativas del mismo.

La calificación de crédito del fondo es AAA:

Escala Homogénea de la CNBV	
AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

III) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

Para sus inversiones, el Fondo selecciona preferentemente aquellos activos más líquidos. El nivel de riesgo es bajo, toda vez que se invertirá como mínimo un 40% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

IV) RIESGO OPERATIVO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

V) RIESGO DE CONTRAPARTE (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte únicamente con contrapartes locales de la más alta calidad crediticia.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

VI) PERDIDA ANTE CONDICIONES DESORDENADAS DE MERCADO.

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto 1) Objetivos y horizonte de inversión, estrategias, rendimientos y riesgos relacionados, inciso d), numeral VI), del Prospecto Marco. Cabe hacer mención que el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

VII) RIESGO LEGAL (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

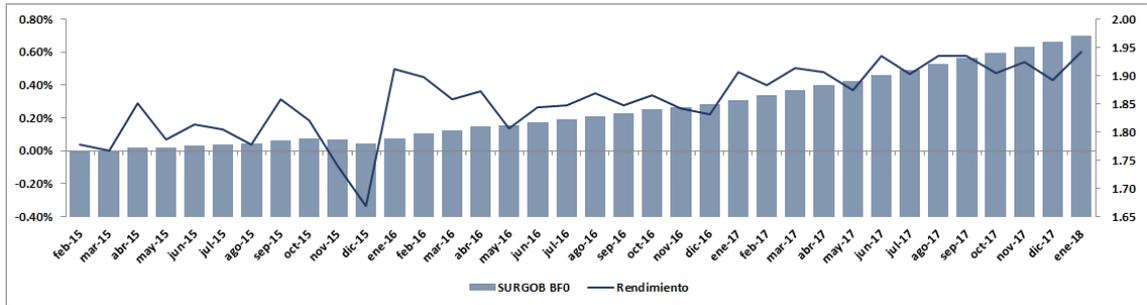
e) Rendimientos

i) Gráfica de rendimientos

El desempeño presentado por el fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

SERIE BFO

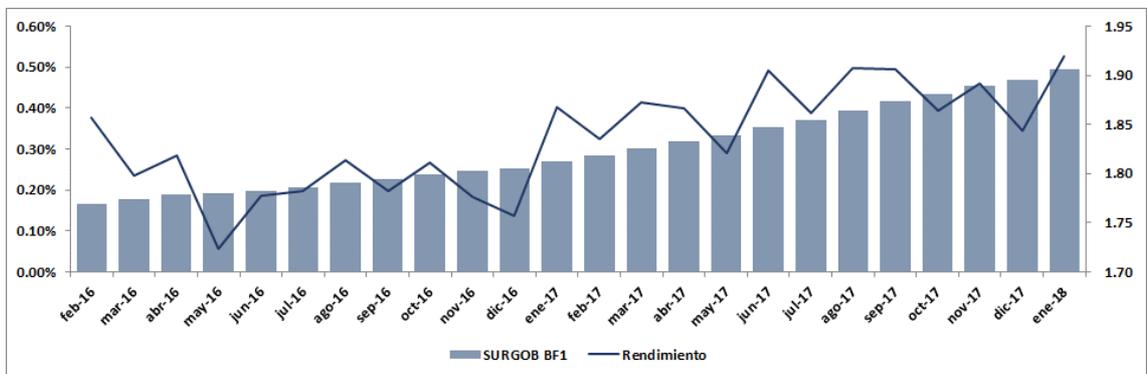
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,003.60	\$ 10,003.88	\$ 10,033.03	\$ 10,040.09	\$ 10,056.53	\$ 10,069.60	\$ 10,073.68	\$ 10,105.26	\$ 10,124.21	\$ 10,114.93	\$ 10,081.08	\$ 10,131.01
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,176.58	\$ 10,208.54	\$ 10,245.80	\$ 10,259.52	\$ 10,286.39	\$ 10,314.75	\$ 10,350.95	\$ 10,379.89	\$ 10,415.26	\$ 10,442.45	\$ 10,465.38	\$ 10,515.63
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,557.43	\$ 10,610.37	\$ 10,660.98	\$ 10,700.22	\$ 10,761.76	\$ 10,811.76	\$ 10,874.43	\$ 10,937.05	\$ 10,988.69	\$ 11,047.80	\$ 11,095.13	\$ 11,162.05
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF1

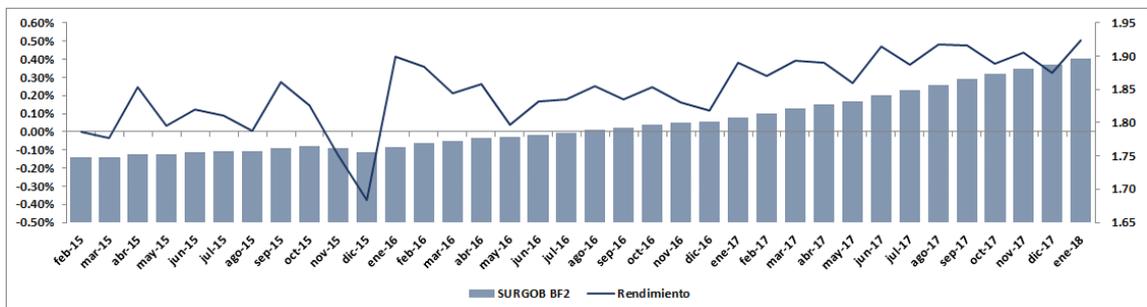
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$10,037.73	\$10,061.25	\$10,089.85	\$10,095.57	\$10,114.36	\$10,134.27	\$10,161.89	\$10,182.07	\$10,209.18	\$10,227.86	\$10,241.83	\$10,283.03
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,981.34	\$10,020.30	\$10,063.48	\$10,072.69	\$10,098.17	\$10,109.29	\$10,160.53	\$10,172.75	\$10,215.45	\$10,208.76	\$10,236.49	\$10,283.25
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$10,316.32	\$10,359.06	\$10,400.41	\$10,430.48	\$10,481.82	\$10,522.50	\$10,574.98	\$10,627.23	\$10,668.98	\$10,717.94	\$10,754.76	\$10,811.26
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$10,330.46	\$10,391.44	\$10,441.82	\$10,473.94	\$10,556.50	\$10,607.45	\$10,670.91	\$10,735.34	\$10,785.04	\$10,847.23	\$10,883.34	\$10,950.76



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF2

FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,000.11	\$ 9,996.53	\$ 10,021.40	\$ 10,024.82	\$ 10,037.36	\$ 10,046.11	\$ 10,046.43	\$ 10,074.01	\$ 10,088.60	\$ 10,075.74	\$ 10,037.58	\$ 10,079.40
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,115.63	\$ 10,137.34	\$ 10,164.16	\$ 10,167.99	\$ 10,184.96	\$ 10,203.00	\$ 10,228.80	\$ 10,247.02	\$ 10,272.41	\$ 10,289.24	\$ 10,301.20	\$ 10,340.64
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,372.26	\$ 10,413.03	\$ 10,452.66	\$ 10,480.91	\$ 10,530.32	\$ 10,569.21	\$ 10,619.82	\$ 10,670.15	\$ 10,710.01	\$ 10,757.02	\$ 10,791.79	\$ 10,846.40
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89

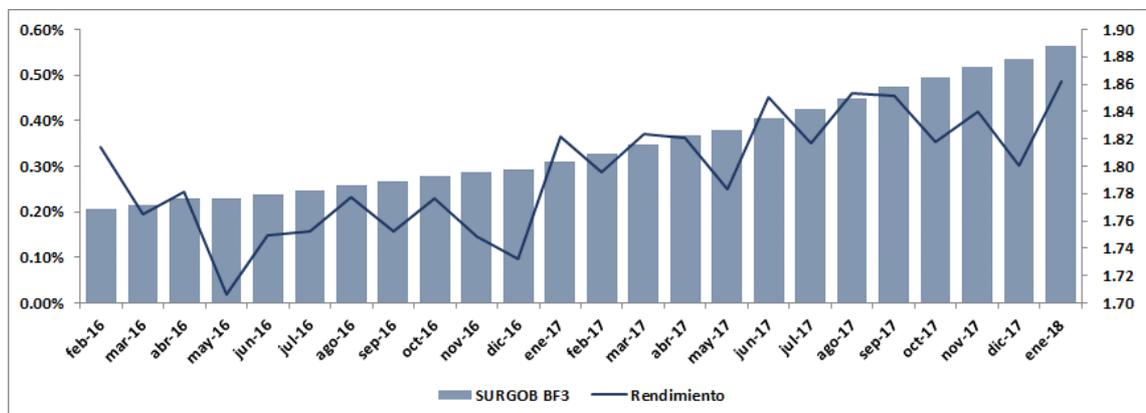


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF3

FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$10,034.16	\$10,053.73	\$10,078.34	\$10,080.21	\$10,095.12	\$10,111.00	\$10,134.57	\$10,150.56	\$10,173.83	\$10,188.55	\$10,198.31	\$10,235.40
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,981.34	\$10,020.30	\$10,063.48	\$10,072.69	\$10,098.17	\$10,109.29	\$10,160.53	\$10,172.75	\$10,215.45	\$10,208.76	\$10,236.49	\$10,283.25

FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$10,264.86	\$10,303.00	\$10,340.33	\$10,366.27	\$10,412.97	\$10,449.51	\$10,497.46	\$10,545.13	\$10,582.47	\$10,626.90	\$10,659.07	\$10,710.88
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$10,330.46	\$10,391.44	\$10,441.82	\$10,473.94	\$10,556.50	\$10,607.45	\$10,670.91	\$10,735.34	\$10,785.04	\$10,847.23	\$10,883.34	\$10,950.76



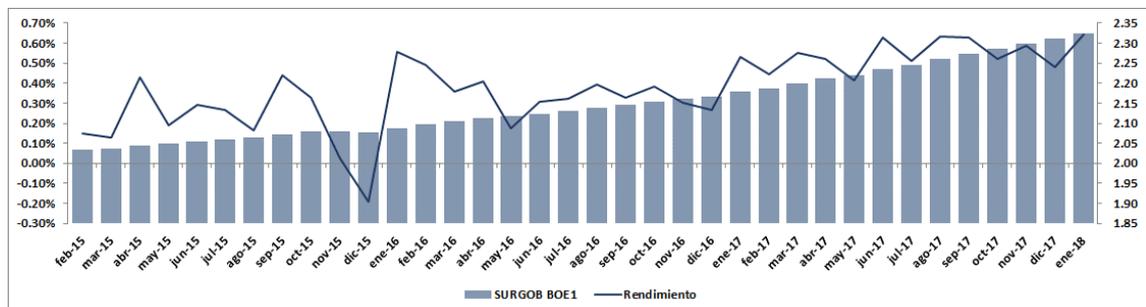
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE1

FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,014.95	\$ 10,027.86	\$ 10,071.01	\$ 10,089.92	\$ 10,119.17	\$ 10,146.37	\$ 10,162.85	\$ 10,207.56	\$ 10,240.85	\$ 10,243.52	\$ 10,223.78	\$ 10,280.59
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52

FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,330.81	\$ 10,367.68	\$ 10,409.87	\$ 10,428.10	\$ 10,459.91	\$ 10,493.40	\$ 10,534.94	\$ 10,569.25	\$ 10,609.58	\$ 10,641.63	\$ 10,669.75	\$ 10,726.24
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78

FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,773.69	\$ 10,833.38	\$ 10,889.96	\$ 10,935.27	\$ 11,003.91	\$ 11,060.25	\$ 11,130.03	\$ 11,199.71	\$ 11,258.02	\$ 11,324.01	\$ 11,378.33	\$ 11,451.41
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



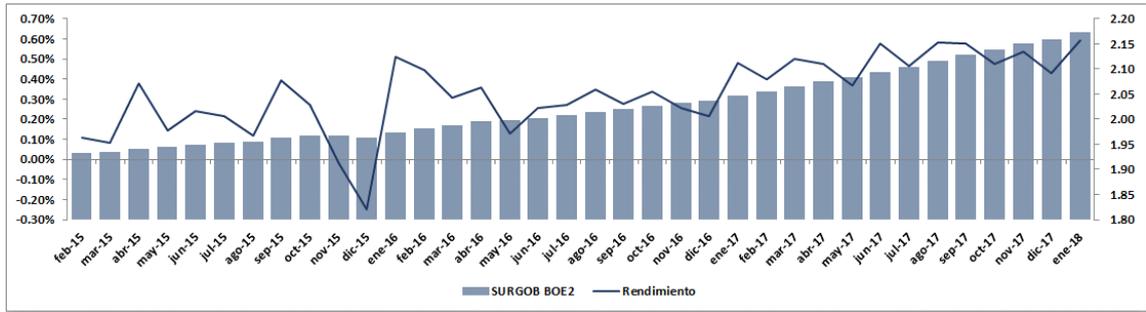
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE2

FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,010.65	\$ 10,018.77	\$ 10,056.61	\$ 10,071.01	\$ 10,095.40	\$ 10,117.22	\$ 10,128.99	\$ 10,168.70	\$ 10,196.52	\$ 10,194.63	\$ 10,169.49	\$ 10,221.30
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52

FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,266.68	\$ 10,298.26	\$ 10,335.09	\$ 10,348.27	\$ 10,374.90	\$ 10,403.00	\$ 10,439.06	\$ 10,467.75	\$ 10,502.86	\$ 10,529.59	\$ 10,552.06	\$ 10,602.87
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78

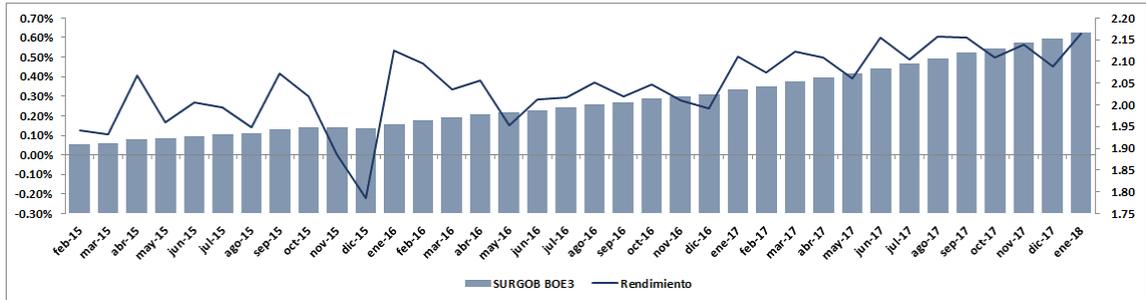
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,645.03	\$ 10,698.37	\$ 10,749.29	\$ 10,788.87	\$ 10,851.09	\$ 10,901.65	\$ 10,965.06	\$ 11,028.21	\$ 11,080.32	\$ 11,140.00	\$ 11,187.76	\$ 11,254.23
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE3

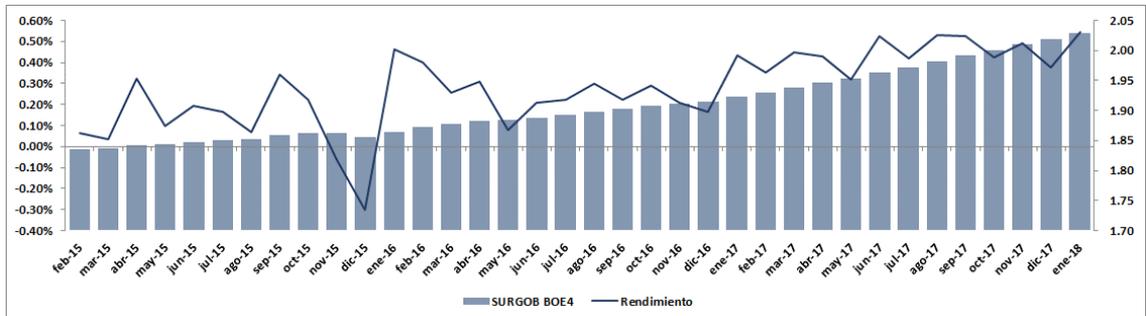
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,012.80	\$ 10,023.32	\$ 10,063.81	\$ 10,080.47	\$ 10,107.28	\$ 10,131.78	\$ 10,145.91	\$ 10,188.12	\$ 10,218.66	\$ 10,219.05	\$ 10,196.60	\$ 10,250.91
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,298.70	\$ 10,332.91	\$ 10,372.41	\$ 10,388.11	\$ 10,417.32	\$ 10,448.11	\$ 10,486.89	\$ 10,518.38	\$ 10,556.09	\$ 10,585.47	\$ 10,610.74	\$ 10,664.37
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,709.17	\$ 10,765.64	\$ 10,819.37	\$ 10,861.83	\$ 10,927.24	\$ 10,980.66	\$ 11,047.23	\$ 11,113.64	\$ 11,168.83	\$ 11,231.63	\$ 11,282.63	\$ 11,337.40
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE4

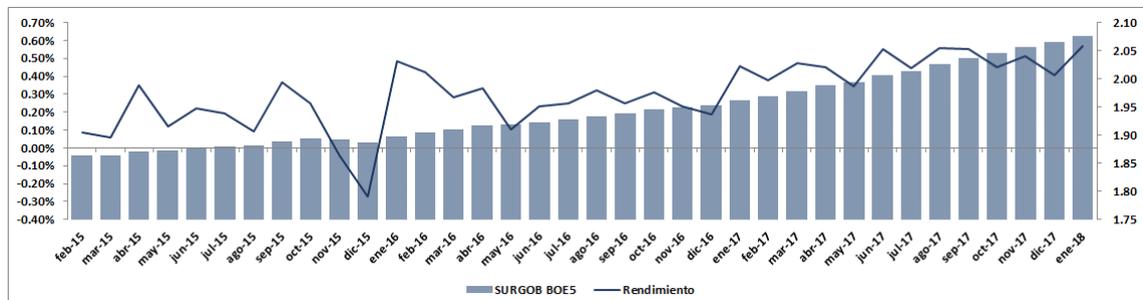
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,006.36	\$ 10,009.71	\$ 10,042.24	\$ 10,052.15	\$ 10,071.69	\$ 10,088.16	\$ 10,095.25	\$ 10,130.00	\$ 10,152.39	\$ 10,145.99	\$ 10,115.51	\$ 10,162.37
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,202.96	\$ 10,229.31	\$ 10,260.85	\$ 10,269.05	\$ 10,290.59	\$ 10,313.39	\$ 10,344.06	\$ 10,367.23	\$ 10,397.22	\$ 10,418.72	\$ 10,435.66	\$ 10,480.91
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,517.91	\$ 10,565.09	\$ 10,610.48	\$ 10,644.46	\$ 10,700.42	\$ 10,745.30	\$ 10,802.47	\$ 10,859.36	\$ 10,905.48	\$ 10,958.96	\$ 11,000.34	\$ 11,060.46
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE5

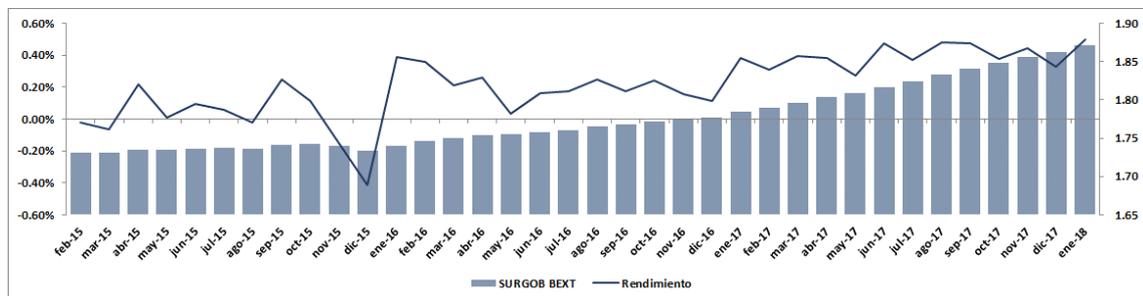
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,008.51	\$ 10,014.24	\$ 10,049.43	\$ 10,061.58	\$ 10,083.54	\$ 10,102.68	\$ 10,112.11	\$ 10,149.34	\$ 10,174.43	\$ 10,170.28	\$ 10,142.46	\$ 10,191.80
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,234.77	\$ 10,263.73	\$ 10,297.90	\$ 10,308.58	\$ 10,332.66	\$ 10,358.11	\$ 10,391.45	\$ 10,417.37	\$ 10,449.91	\$ 10,474.01	\$ 10,493.70	\$ 10,541.71
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,581.28	\$ 10,631.52	\$ 10,679.66	\$ 10,716.41	\$ 10,775.51	\$ 10,823.17	\$ 10,883.45	\$ 10,943.47	\$ 10,992.58	\$ 11,049.10	\$ 11,093.64	\$ 11,156.94
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BEXT

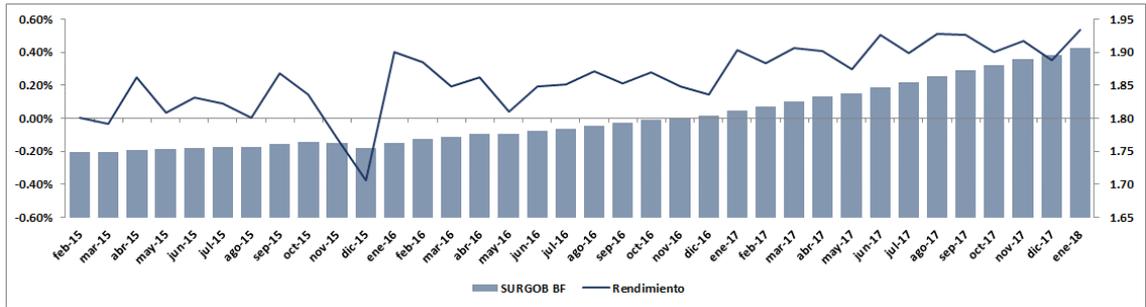
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 9,997.60	\$ 9,991.40	\$ 10,013.29	\$ 10,014.15	\$ 10,023.90	\$ 10,029.57	\$ 10,027.17	\$ 10,051.92	\$ 10,063.40	\$ 10,048.06	\$ 10,006.70	\$ 10,045.38
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,081.14	\$ 10,102.23	\$ 10,128.41	\$ 10,131.75	\$ 10,148.26	\$ 10,165.86	\$ 10,190.94	\$ 10,208.42	\$ 10,233.09	\$ 10,249.23	\$ 10,260.54	\$ 10,300.01
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,331.76	\$ 10,372.62	\$ 10,412.29	\$ 10,440.52	\$ 10,490.06	\$ 10,529.15	\$ 10,579.97	\$ 10,630.31	\$ 10,670.33	\$ 10,717.50	\$ 10,752.49	\$ 10,806.08
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF

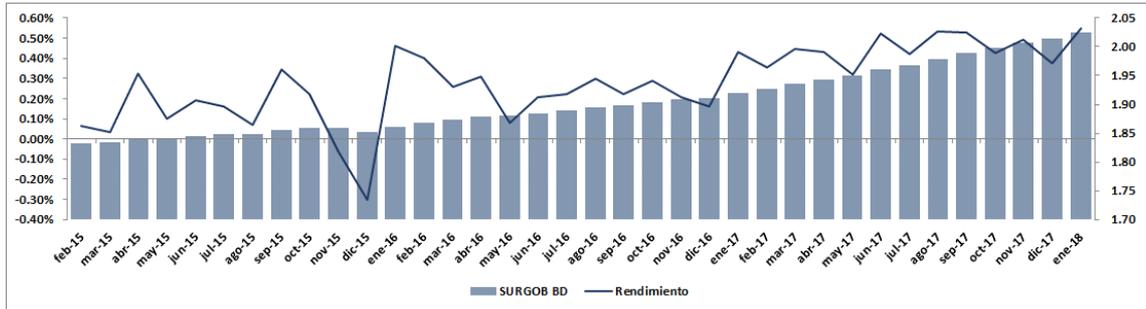
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,000.11	\$ 9,996.53	\$ 10,021.40	\$ 10,024.82	\$ 10,037.36	\$ 10,046.11	\$ 10,046.43	\$ 10,074.01	\$ 10,088.60	\$ 10,075.74	\$ 10,037.58	\$ 10,078.06
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,112.48	\$ 10,132.20	\$ 10,157.01	\$ 10,161.15	\$ 10,181.01	\$ 10,202.05	\$ 10,230.86	\$ 10,252.21	\$ 10,280.45	\$ 10,300.23	\$ 10,315.35	\$ 10,357.82
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,392.27	\$ 10,436.42	\$ 10,479.08	\$ 10,510.36	\$ 10,563.15	\$ 10,605.12	\$ 10,659.05	\$ 10,712.81	\$ 10,755.87	\$ 10,806.26	\$ 10,844.52	\$ 10,902.51
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BD

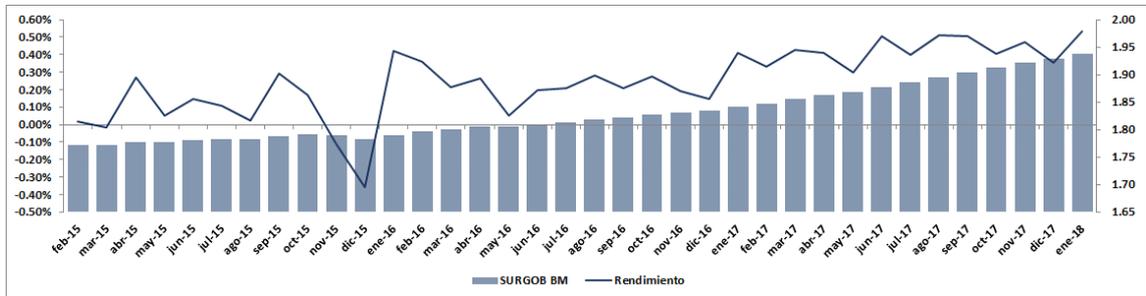
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,006.36	\$ 10,009.71	\$ 10,042.24	\$ 10,052.15	\$ 10,071.69	\$ 10,088.17	\$ 10,095.25	\$ 10,130.00	\$ 10,152.38	\$ 10,145.99	\$ 10,115.51	\$ 10,162.37
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,202.96	\$ 10,229.31	\$ 10,260.85	\$ 10,269.05	\$ 10,290.58	\$ 10,313.40	\$ 10,344.06	\$ 10,367.23	\$ 10,397.22	\$ 10,418.72	\$ 10,435.66	\$ 10,480.91
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,517.91	\$ 10,565.09	\$ 10,610.46	\$ 10,644.48	\$ 10,700.44	\$ 10,745.32	\$ 10,802.49	\$ 10,859.38	\$ 10,905.46	\$ 10,958.97	\$ 11,000.36	\$ 11,060.47
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BM

FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,001.90	\$ 10,000.29	\$ 10,027.34	\$ 10,032.62	\$ 10,047.15	\$ 10,058.10	\$ 10,060.34	\$ 10,089.96	\$ 10,106.77	\$ 10,095.76	\$ 10,059.79	\$ 10,102.28
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,011.36	\$ 10,028.66	\$ 10,081.81	\$ 10,107.24	\$ 10,135.85	\$ 10,162.65	\$ 10,183.41	\$ 10,220.50	\$ 10,263.07	\$ 10,284.43	\$ 10,314.08	\$ 10,353.52
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,138.65	\$ 10,160.48	\$ 10,187.43	\$ 10,192.69	\$ 10,212.69	\$ 10,233.87	\$ 10,262.84	\$ 10,284.33	\$ 10,312.73	\$ 10,332.65	\$ 10,347.89	\$ 10,390.58
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,334.20	\$ 10,374.53	\$ 10,419.24	\$ 10,428.78	\$ 10,455.15	\$ 10,466.67	\$ 10,519.73	\$ 10,532.38	\$ 10,576.58	\$ 10,569.66	\$ 10,598.37	\$ 10,646.78
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 10,425.22	\$ 10,469.60	\$ 10,512.48	\$ 10,543.97	\$ 10,597.01	\$ 10,639.22	\$ 10,693.39	\$ 10,747.39	\$ 10,790.73	\$ 10,841.35	\$ 10,879.83	\$ 10,938.12
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,695.66	\$ 10,758.80	\$ 10,810.96	\$ 10,844.21	\$ 10,929.69	\$ 10,982.45	\$ 11,048.14	\$ 11,114.85	\$ 11,166.31	\$ 11,230.70	\$ 11,268.09	\$ 11,337.89



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

La información correspondiente a los rendimientos obtenidos por el fondo, podrá ser consultada a través de las páginas electrónicas de Internet: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.

ii) Tabla de rendimientos nominales

La información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.suraim.com.mx.

Cabe señalar que no existen comisiones y/o costos que no estén reflejados en los rendimientos que afectan a los rendimientos presentados.

SERIE BFO

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	7.59%	6.55%	6.15%	0.85%	3.81%	6.02%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BF1

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	6.58%	5.52%	5.14%	#N/A	#N/A	5.01%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BF2

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	6.33%	5.27%	4.89%	0.38%	2.63%	4.76%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BF3

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	6.08%	5.01%	4.65%	#N/A	#N/A	4.52%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BOE1

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	8.10%	7.15%	6.76%	2.42%	4.36%	6.64%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BOE2

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	7.47%	6.52%	6.14%	1.82%	3.76%	6.02%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BOE3

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	7.79%	6.83%	6.45%	2.12%	4.06%	6.33%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BOE4

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	6.86%	5.89%	5.53%	1.23%	3.17%	5.41%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BOE5

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	7.17%	6.20%	5.84%	1.53%	3.46%	5.72%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BEXT

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	6.23%	5.26%	4.91%	0.04%	2.54%	4.79%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BF

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	6.70%	5.65%	5.26%	0.38%	2.77%	5.13%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BD

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	6.86%	5.89%	5.53%	1.23%	3.17%	5.41%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

SERIE BM

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	8.12%	7.17%	6.78%	2.43%	4.38%	6.66%
Rendimiento neto	6.72%	5.66%	5.27%	0.62%	2.86%	5.14%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.63%	7.62%	7.05%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	7.80%	6.38%	6.49%	3.51%	2.76%	6.32%

El desempeño presentado por el fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD**a) Posibles Adquirentes**

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones del Fondo en cuestión. Los posibles adquirentes del Fondo son:

BF, BF0, BF1, BF2, BF3: Personas Físicas.

BM: Personas Morales.

BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BD: Personas Morales No Contribuyentes.

BEXT: Inversionistas Extranjeros.

Personas Físicas

Las acciones podrán ser adquiridas por personas físicas, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad; y las distribuidoras de los fondos de inversión por cuenta de terceros.

Personas Morales

Las acciones podrán ser adquiridas por personas morales contribuyentes, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero; entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las distribuidoras de los Fondos de Inversión.

Personas Morales No Contribuyentes

Las acciones podrán ser adquiridas por Personas Morales No Contribuyentes, según se definen en la Ley del Impuesto sobre la Renta, tales como:

- a) La Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; los fondos de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, entidades gubernamentales, paraestatales de la administración pública federal, y entidades afiliadas a la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada (LIAP).
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero, de conformidad con lo establecido por la LISR.
- d) Personas Físicas que invierte en los vehículos a los que hace referencia el Artículo 151 de la LISR.
- e) Fondos de Inversión.
- f) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Podrán invertir en éste fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Inversionistas Extranjeros

Las acciones podrán ser adquiridas por inversionistas extranjeros, personas físicas o morales de nacionalidad distinta a la mexicana.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos totales del Fondo el día de la operación,

en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre del Prospecto Marco.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La sociedad Operadora publicará en las páginas de www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

i) Día y hora para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 12:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra y venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

Se recomienda a los inversionistas que consulten con su Distribuidora, si cuentan con un horario más limitado para recepción de órdenes.

ii) Ejecución de las operaciones:

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día a partir de la fecha de la solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) del numeral vi) Perdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

iii) Liquidación de las operaciones:

La liquidación de las órdenes de compra y venta de las acciones de la Sociedad se realizará 24 horas después de que se ejecute la operación.

Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de recepción de las órdenes ya sea en efectivo o en acciones de Fondos de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones:

Con el fin de proteger a los accionistas y con carácter temporal, el Consejo de Administración, a través del Director General del Fondo, podrá suspender todas las operaciones de compra y venta por parte del público inversionista cuando se presenten condiciones que afecten a los mercados de cambios y/o valores. La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General del Fondo restablecerá las compras cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Montos mínimos

El Fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, excepto en las series BF1, BF2, BF3, de conformidad con los montos señalados en la tabla de distribuidores, en el rubro de posibles adquirentes de este prospecto; sin embargo, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida.

Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida y se recomienda revisar los requisitos de inversión para las diferentes series, ambos en el inciso g) "Costos, comisiones y remuneraciones" del presente prospecto.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia del Fondo de conformidad con lo establecido en el del numeral 2 b), sin embargo, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos un año calendario.

e) Límites y política de tenencia por inversionista

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el apartado del mismo nombre del Prospecto Marco.

f) Prestadores de servicios

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios, de conformidad con lo señalado en el Prospecto Marco.

Las distribuidoras integrales son:

- ✓ SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- ✓ Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- ✓ Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.
- ✓ Operadora Mifel, S.A. de C.V.
- ✓ Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V.
- ✓ Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- ✓ Allianz Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de acciones de Sociedades de Inversión.
- ✓ Old Mutual Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- ✓ Administradora Vanguardia, S.A. de C.V.
- ✓ Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de acciones de Sociedades de Inversión.
- ✓ Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

Otros prestadores de servicios:

La institución calificador de valores, es: Fitch México, S.A. de C.V.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.suraim.com.mx

a. Comisiones pagadas directamente por el cliente

SERIES BF0, BF1, BF2 y BF3

Concepto	Serie BF0		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio por Asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Custodia de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.
NA / No Aplica

SERIES BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	0.00								
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	0.00								
Compra de acciones	NA	0.00								
Venta de acciones	NA	0.00								
Servicio por Asesoría	NA	0.00								
Servicio de Custodia de acciones	NA	0.00								
Servicio de Administración de acciones	NA	0.00								
Otras	NA	0.00								
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.
NA / No Aplica

SERIES BEXT, BF, BD y BM

Concepto	Serie BEXT		Serie BF		Serie BD		Serie BM	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio por Asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Custodia de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.
NA / No Aplica

La Operadora no cobra comisión alguna directamente a sus clientes, en ese sentido, los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora con quien tienen celebrado contrato, la comisión que, en su caso, resultaría aplicable.

b. Comisiones pagadas por el Fondo

SERIES BFO, BF1, BF2 y BF3

Concepto	Serie BFO		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.80%	8.00	1.00%	10.00	1.20%	12.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones de la SI	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	0.80%	8.00	1.00%	10.00	1.20%	12.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

SERIES BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.50%	5.00	0.25%	2.50	1.00%	10.00	0.75%	7.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones de la SI	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	0.50%	5.00	0.25%	2.50	1.00%	10.00	0.75%	7.50

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

SERIES BEXT, BF, BD y BM

Concepto	Serie BEXT		Serie BF		Serie BD		Serie BM	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50%	15.00	0.70%	7.00	0.30%	3.00	0.70%	7.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.70%	7.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones de la SI	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	1.50%	15.00	0.70%	7.00	1.00%	10.00	0.70%	7.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

Las comisiones por concepto de servicios de distribución de acciones, pueden variar de acuerdo a lo establecido por cada distribuidor, por lo que se recomienda consultar la comisión específica con su distribuidor.

Costos

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
Calificadora	Anual	Cuota Fija
BMV, S.A. de C.V.	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento del Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación de Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

El Fondo ha celebrado contratos de distribución de sus acciones con las siguientes entidades financieras:

Serie y Clases	Distribuidora Integral	Posibles Adquirentes
BF0, BF1, BF2, BF3, BM, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BEXT	SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.	<p>Personas Físicas¹: BF0: Personas físicas con contrato de prestación de servicios donde se establece que el cobro de la comisión no se realizará a través de fondos de inversión.² BF1: Personas físicas cuyo saldo en SURA Investment Management México, S.A. de C.V., SOSI sea igual o mayor a \$3'000,000.00 pesos y colaboradores de SURA México y sus filiales. BF2: Personas físicas cuyo saldo en SURA Investment Management México, S.A. de C.V., SOSI sea de \$250,000.00 pesos a \$2'999,999.99 Pesos. BF3: Personas físicas cuyo saldo en SURA Investment Management México, S.A. de C.V., SOSI sea igual o menor a \$249,999.99 pesos.</p> <p>Personas Morales: BM: Personas Morales</p> <p>Personas Morales No Contribuyentes: BOE1: Clientes sin servicios adicionales. BOE2: Clientes con contrato de servicios adicionales (*). BOE3: Entidades gubernamentales, paraestatales, clientes sin Record Keeping³ y entidades afiliadas a la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada (LIAP). BOE4: Clientes que reciban Servicios Adicionales, Record Keeping y Learning⁴.</p>

¹ El proceso de reclasificación de series se realizará el primer día hábil del mes siguiente por el ejecutivo de relación que lleve al cliente, de acuerdo al saldo promedio mensual de activos administrados. La reclasificación consistirá en vender la posición que se tenga en la serie de BF1, BF2 o BF3, y se comprará la serie correspondiente de acuerdo a los montos citados en la anterior tabla.

² Los servicios ofrecidos son productos especializados (administración de portafolios de inversión diseñados por la áreas de Productos e Inversiones de la Operadora) y/o asesoría patrimonial (asignación y atención personal de asesores financieros especializados).

³ Record Keeping: Sistema de Individualización de Cuentas.

⁴ Learning: Área especializada a la comunicación financiera para empleados de clientes institucionales.

		BOE5: Clientes que reciban el servicio de Record Keeping y Learning. BEXT: Inversionistas Extranjeros.
BF, BM, BD	<p align="center">Distribuidoras Integrales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ✓ Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel ✓ Operadora Mifel, S.A. de C.V. ✓ Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. ✓ Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V. ✓ Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple. ✓ Allianz Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de acciones de Sociedades de Inversión. ✓ Old Mutual Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. ✓ Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. ✓ Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ✓ Administradora Vanguardia, S.A. de C.V. ✓ Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de acciones de Sociedades de Inversión. ✓ Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. 	BF: Personas Físicas BM: Personas Morales BD: Personas Morales No Contribuyentes

(*) Clientes que tengan contratos de servicios y de administración adicionales como son:

- 1) Mandato de Inversión.
- 2) Contrato de Servicios.
- 3) Por monto de activos bajo administración del cliente.
- 4) Administración de cuentas individuales (Record Keeping)
- 5) Servicios de Tesorería
- 6) Servicios de Administración de Riesgos
- 7) Servicios de Contabilidad
- 8) Servicios Adicionales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad.

Mediante oficio No. 154/108339/2016 de fecha 27 de septiembre de 2016, la CNBV autorizó la transformación de la Sociedad en Fondo de Inversión, derivado de lo anterior y conforme a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), los Fondos de Inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, ni consejo de administración, ni comisario:

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, como Socio Fundador y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.

- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración, están encomendadas al consejo de administración de SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La integración del Consejo de administración de la Operadora se encuentra en el Prospecto Marco.

- La vigilancia del Fondo de Inversión está asignada al contralor normativo de SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.”

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social es la cantidad de \$20,000,000,000.00 (Veinte mil millones de pesos 00/100 M.N.) representado por 20,000,000,000 de acciones nominativas. \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y está representado por 1,000,000 de acciones de la serie “A”, con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, y los \$19,999,000,000.00 (Diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital variable y están representados por 19,999,000,000 de acciones de la serie “B”, cada una con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.); las cuales deberán quedar en la tesorería de la sociedad para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las acciones que componen la parte fija del capital (Serie A) son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La parte variable del capital es ilimitado y se encuentra dividida en las siguientes clases: BF0, BF1, BF2, BF3, BM, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BEXT, BF, BD, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Al mes de enero 2018, el número total de accionistas del fondo es de 711, donde 17 inversionistas poseen más del 30% de alguna serie o más del 5% del capital social del fondo. La suma total de la tenencia de estos accionistas es 1,440,068,227.37 pesos a la fecha de la última actualización o modificación

Cabe hacer mención que el fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

La información relativa al número total de accionistas de la sociedad está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.suraim.com.mx

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

c) Ejercicio de derechos corporativos

El Ejercicio de Derechos Corporativos se encuentra detallado en el inciso c) del mismo nombre, contenido en el numeral 3. Administración y Estructura del Capital del Prospecto Marco.

4. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto a los fondos de inversión como a sus inversionistas será el que establezcan las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven, que se encuentren vigentes en su momento.

En ese sentido, en caso de que se aprueben reformas al régimen fiscal, se estará a los términos de las disposiciones que resulten aplicables.

De los Fondos de Inversión

En términos de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley de la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013 y que entró en vigor a partir

del 1° de enero de 2014, los fondos de inversión en instrumentos de deuda y los fondos de inversión de renta variable, a que se refiere la Ley de Fondos de Inversión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, en relación con el segundo párrafo de la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, no serán contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta y sus accionistas aplicarán a los rendimientos de estas sociedades el régimen que les corresponda de acuerdo a la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta a sus componentes de intereses, dividendos y de ganancia por enajenación de acciones.

Los Fondos de inversión citados, calcularán el rendimiento de sus accionistas en el ejercicio fiscal de que se trate, a partir de una asignación diaria por accionista de los ingresos gravables devengados a favor de dichos accionistas.

Las personas que llevan a cabo la distribución de acciones de fondos de inversión deberán retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los accionistas de las fondos de inversión de que se trate, conforme se establece en el primer párrafo del Artículo 54 de la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, observando para ello lo dispuesto en el Artículo 87 de la citada Ley. Las personas que paguen intereses a las referidas sociedades quedarán relevadas de efectuar la retención a que se refiere el citado Artículo 54 de la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las personas que llevan a cabo la distribución de acciones de fondos de inversión deberán acreditar a favor de los accionistas personas físicas de los fondos de inversión a que se refiere el Artículo 87 de la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, el crédito fiscal que se determine conforme al artículo 134 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en los términos de dicha disposición.

De los Inversionistas

a) Personas Físicas

Los accionistas de los fondos de inversión que sean personas físicas residentes en México, acumularán en el ejercicio los intereses reales gravados devengados que les correspondan (que incluyen la ganancia en venta y el incremento en la valuación, disminuidos con los efectos de la inflación), en la proporción de los títulos de deuda que contenga la cartera de dicha sociedad. Dichas personas físicas podrán acreditar el impuesto que hubiese pagado la Sociedad de Inversión correspondiente.

Los fondos de inversión calcularán el interés que acumulará la persona física y el ISR acreditable y se lo deben informar mediante una constancia anual. Asimismo, los fondos de inversión deberán expedir constancia a sus inversionistas de los dividendos pagados.

En el caso de fondos de inversión de renta variable, las personas físicas deberán acumular a sus demás ingresos, los percibidos por dividendos, por el importe que resulte de sumar el dividendo percibido y el ISR pagado sobre dicho dividendo por la sociedad emisora y, podrán acreditar el ISR pagado por la sociedad que se determinará aplicando la tasa general establecida en la Ley del ISR al resultado de multiplicar el dividendo por el factor establecido en la Ley de la materia.

b) Personas Morales

Los accionistas de los fondos de inversión que sean personas morales, acumularán los intereses nominales devengados obtenidos de dichas sociedades. Los intereses nominales mencionados se conforman por la ganancia que obtengan por la enajenación de acciones y por el incremento en la valuación de las acciones no enajenadas al cierre del ejercicio proveniente de los títulos de deuda que contenga la cartera de dicha sociedad, de acuerdo a la inversión en ella que corresponda a cada persona.

Al igual que las personas físicas, las personas morales podrán acreditar el ISR que la sociedad hubiese pagado conforme al punto anterior.

c) Personas Morales No Contribuyentes

Según por lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las instituciones que componen el sistema financiero que efectúen pagos por intereses, deberán retener y enterar el impuesto aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, como pago provisional. Asimismo, no se efectuará dicha retención tratándose de los intereses que se paguen a las personas a las que se refiere el artículo antes mencionado.

Los accionistas de los fondos de inversión que sean personas morales no contribuyentes, tienen un tratamiento fiscal particular de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que en términos de dicha Ley, ni el Fondo respectivo, ni las entidades del Sistema Financiero mexicano con el que opera este último, efectúan retención alguna del impuesto sobre la renta, en el pago por intereses que deriven de la inversión de sus recursos.

d) Consideraciones a Inversionistas Extranjeros

Las personas extranjeras que compren acciones de los Fondos, se encontrarán sujetas al régimen fiscal que les sea aplicable en términos de la legislación vigente, inclusive el título Quinto de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y las disposiciones particulares de los tratados internacionales de los que México sea parte.

Los Fondos, cuando efectúen pagos a dichos inversionistas extranjeros por la enajenación de sus acciones, realizan la retención y entero del impuesto sobre la renta que les corresponda a los mismos, conforme a lo dispuesto por la citada Ley vigente en la fecha respectiva y los tratados internacionales mencionados.

e) Operaciones de Préstamo de Valores

En caso de operaciones de préstamo de valores, la sociedad de inversión estará sujeta al régimen fiscal de los mercados en donde operen y de los instrumentos subyacentes correspondientes. Los accionistas podrán acreditar el impuesto que hubiere pagado la Sociedad de Inversión correspondiente.

La descripción de régimen fiscal que antecede es de carácter general, por lo que para cualquier otro efecto, los inversionistas deberán consultar su caso en particular con sus asesores fiscales.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/8968/2015.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios más relevantes que se incorporan al presente prospecto, son los siguientes:

- ✓ Actualización de la calificación del Fondo.
- ✓ Actualización del Valor en Riesgo (VaR), observado durante el último año.
- ✓ Actualización de la información de los rendimientos del Fondo.
- ✓ Se elimina el Consejo de Administración del Fondo.
- ✓ Actualización del número de accionistas e inversionistas que posean más del 30% de una serie o más del 5% del capital social.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.

Última actualización: 31 de enero del 2018

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que las Sociedades están obligadas a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 6 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros de la Sociedad (Balance y Estado de Resultados) en la página electrónica de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores www.bmv.com.mx, en la sección de Sociedades de Inversión: Estados Financieros.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

El 25 de julio de 2011, ING Group acordó la venta con Grupo de Inversiones Suramericana de las unidades propiedad de ING establecidas en la región de América Latina, incluyendo a ING Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Dicha transacción

fue aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; por lo cual ING Investment Management (México), Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ya no forma parte de ING Group.

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

Respecto de cualquier otra información que el Fondo considere relevante y de importancia para el inversionista, se informa que no existen procesos legales que pudiesen afectar negativamente el desempeño del Fondo, ni existe información adicional para la toma de decisiones por parte del inversionista.

9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Ismael Díaz Gálvez

Director General

10. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión
Principales inversiones al mes de enero del 2018

Activo objeto de inversión subyacente			Monto (Miles \$)	%
Emisora	Nombre	Tipo		
BONOS	181213	Bonos Gob. Fed. Tasa Fija	713,222.45	49.26
BONDESD	190328	Bonos de Desarrollo del Gobier	150,710.24	10.41
BONDESD	181011	Bonos de Desarrollo del Gobier	100,524.08	6.94
BONDESD	181213	Bonos de Desarrollo del Gobier	100,374.15	6.93
BONDESD	190606	Bonos de Desarrollo del Gobier	100,141.58	6.92
BONDESD	180927	Bonos de Desarrollo del Gobier	100,242.22	6.92
BONDESD	180705	Bonos de Desarrollo del Gobier	100,256.83	6.92
BONDESD	200702	Bonos de Desarrollo del Gobier	62,423.47	4.31
BONDESD	180215	Bonos de Desarrollo del Gobier	20,056.78	1.39
Cartera Total			1,447,951,813.00	

La información sobre las carteras de inversión de cada Sociedad de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.